



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XALATLACO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de Junio de 2021. (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)	La información contable que se presenta, se elaboró con base en la normatividad aplicable en la materia, cuidando en todo momento la eficiencia de los recursos autorizados a este Sistema Municipal para el logro de los objetivos.
Panorama Económico (5)	Se obtuvieron los recursos presupuestados para ejecutar los gastos programados y atender las necesidades de las áreas del Sistema Municipal, cumpliendo en todo momento con los lineamientos establecidos.
Autorización e Historia (6)	FECHA DE CREACIÓN: Mediante el Decreto numero 10 de fecha 15 de julio de 1985 y publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 16 de julio de 1985, se creó el Organismo Publico Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominado "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XALATLACO" como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
Organización y Objeto Social (7)	Para el ejercicio 2021, el OBJETO SOCIAL ES EL DE: Asistencia social y beneficio colectivo; RÉGIMEN JURÍDICO: Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; CONSIDERACIONES FISCALES: Impuesto Sobre la Renta.
Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)	Los Estados Financieros han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2011 y emitida por el Consejo de Armonización Contable así como de las demás disposiciones legales aplicables. Se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que la Ley determina. La información presupuestaria y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realizo el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio. El ente económico mantiene un registro histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balance. La contabilidad contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
Políticas de Contabilidad Significativas (9)	No se realizaron actualizaciones, valuación de inventarios, provisiones, reservas, ni depuración y cancelaciones de saldos. Se realizara la depreciación conforme lo establece el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2012, la Gaceta de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2015 y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
Reporte Analítico del Activo (10)	Al mes presentado, Junio de 2021, se cuenta con activos en regular y buen estado.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)	No aplica
Reporte de la Recaudación (12)	Este Organismo recibe ingresos principalmente a través del subsidio otorgado por el Ayuntamiento de Xalatlaco y en un pequeño porcentaje por los servicios prestados al público en general, consultas médicas, odontológicas, psicológicas, jurídicas y de rehabilitación.
Calificaciones Otorgadas (14)	No se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia
Proceso de Mejora (15)	Las principales políticas de control interno son los lineamientos de control administrativo y financiero así como el reglamento interior de trabajo de los servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalatlaco. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se están cumpliendo con las metas programadas en el Programa Operativo Anual. Cabe hacer mencion que derivado de la pandemia se ha tenido una limitante para el alcance de las propias.
Información por Segmentos (16)	No aplica
Eventos Posteriores al Cierre (17)	No se realizaron eventos posteriores al cierre
Partes Relacionadas (18)	No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)	"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.T.S. KARLA SALAZAR RAMIREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



L.C. LUIS EDUARDO ALCANTARA TELLEZ
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

